



TRIBUNAL SUPERIOR - DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA

SECRETARÍA SALA CIVIL-FAMILIA

Correoelectrónico:

secscfsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO N.º 90

1	PROCESO DECLARATIVO DE PERTINENCIA SEGUIDO POR JOSÉ ANTONIO CEBALLOS ULCUE EN CONTRA DE PRISCILA DOLORES ARAUJO DE CEBALLOS, ALBERTO, ANTONIO, JOSÉ MARGARIO, MARIO DOMINGO, Y PAULINA CEBALLOS ARAUJO; HEREDEROS DETERMINADOS DE JOSÉ MARGARIO CEBALLOS ARAUJO, RICARDO CEBALLOS GARZÓN, LUZ PRISCILA CEBALLOS ORDOÑEZ, TANIA MORENO CEBALLOS, MARIO ENRIQUE CEBALLOS BARRETO, JOSE LUIS CEBALLOS BARRETO, MARIA PAULINA CEBALLOS, HEREDEROS INDETERMINADOS Y DEMÁS INDETERMINADOS. (RODRIGUEZ AKLE)	JUNIO 22/22, Rad. 2020.00098.01 REQUIERE a la Dra. JOHANA PAOLA CORREA BARROS para que en el término de dos (2) días siguientes a la notificación de esta providencia aporte a la Sala (i) constancia de envío o recepción de la comunicación al poderdante de la renuncia al poder, y (ii) dicha comunicación, pero esta vez con la información correcta perteneciente a este proceso Ver Auto
2	PROCESO EJECUTIVO PROMOVIDO POR ELECTRICARIBE S.A. E.S.P. CONTRA EL MUNICIPIO DE EL BANCO MAGDALENA Y EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE EL BANCO. (MAG PONENTE DR. FERNANDEZ DE CASTRO)	JUNIO 21/22, Rad. 2016.00021.01 REVOCA el auto del treinta (30) de noviembre del dos mil veintiuno (2021)), Ver Auto

Santa Marta, veintidós (22) de junio de dos mil veintidós (2022).


MARÍA JULIANA PÉREZ HERNÁNDEZ
Secretaria